



Contraloría de Bogotá D.C.

101²

**INFORME DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL IDIPRON,
EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS**

UNIDAD DE CONTROL SECTOR SOCIAL

SEPTIEMBRE 30 DE 2000

BOGOTA D.C., NOVIEMBRE DE 2000



Contraloría de Bogotá D.C.

1004 (3)

UNIDAD DE CONTROL SECTOR SOCIAL

JOSÉ OVIDIO CLAROS POLANCO
CONTRALOR DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.

LUIS HERNAN FAJARDO RODRÍGUEZ
JEFE UNIDAD

LUDING DEL CARMEN PEREZ N.
Direct. Div. Control Legal

LUIS H. SUAREZ QUEVEDO
Director Div. Control Financiero

ALBERTO RIVERA CIFUENTES
Director Div. Gestión y Resultados

JUAN MANUEL QUIROZ M.
Director Div. Revisión Cuentas

BOGOTA D.C., NOVIEMBRE DE 2000



Contraloría de Bogotá D.C.

77 (4)

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA
JUVENTUD DESAMPARADA**

**INFORME DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL IDIPRON, EN
DESARROLLO DE LOS PROYECTOS**

JEFE AUDITOR : ALVARO LEON ROJAS

**GRUPO DE AUDITORIA : MARIA PATRICIA ARIAS
ERLEY ESPERANZA AGUILAR
MARINA CAMARGO
JOSÉ REYES CASTAÑEDA
LIGIA STELLA CRUZ**



Handwritten signature and the number 2 in a circle.

TABLA DE CONTENIDO

1.1 OBJETIVO.....	1
1.2 ALCANCE.....	1
1.3 METODOLOGIAS	2
1.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS	2
2. PLIEGO DE OBSERVACIONES.....	3
3. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES.....	3
4. PRONUNCIAMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL Y CONCLUSIONES	3
4.1 ANTECEDENTES	3
4.1.1 Resumen de La Misión.....	3
4.1.2 Objeto Social.....	4
4.1.3 Objetivos Generales	4
4.2 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.....	5
4.3 PLAN DE DESARROLLO.....	7
4.4. EVALUACIÓN A LA GESTION AMBIENTAL A LOS PROYECTOS.....	14
5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN A LOS PROYECTOS	15



19/11/00
6

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FISCAL DEL IDIPRON, EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2000

1. INTRODUCCION

1.1 OBJETIVO

Establecer que los recursos asignados para el desarrollo de los proyectos se hayan invertido en el beneficio social y si éstos cumplieron los objetivos, las metas y contribuyeron a la misión de la entidad. Igualmente, determinar si las demás actividades realizadas por la Administración, en el desempeño de la gestión fiscal, se ajustaron a la normatividad vigente y a los principios de eficacia, eficiencia, economía, equidad y la valoración de los costos ambientales

1.2 ALCANCE

El examen fue realizado de conformidad con los programas de Auditoría, aprobados por el Comité de Auditoría Integral de la Unidad de Control Sector Social, los cuales fueron aplicados en la evaluación de los Proyectos ejecutados por la entidad a septiembre de 2000, dándole el alcance de auditoría integral; así mismo, se evaluó el control interno de los mismos.



9/6 (7)

1.3 METODOLOGIAS

El examen a la ejecución de los proyectos fue realizado de conformidad con los objetivos establecidos en los programas, aprobados por el Comité de Auditoría Integral de la Unidad de Control Sector Social, teniendo en cuenta las normas de auditoría generalmente aceptadas y con base en muestras selectivas, se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento, así como procedimientos analíticos de revisión a los documentos y registros de las diferentes operaciones realizadas por el IDIPRON; se realizaron visitas a los diferentes Centros de Atención, situados en Bogotá, Funza, la Vega, San Francisco, Arbeláez y Melgar; se efectuaron entrevistas tanto al personal directivo como al personal asistido. Igualmente, se tuvo en cuenta lo dispuesto en el capítulo tercero, del Manual para el Ejercicio del Control Fiscal, adoptado mediante la Resolución No. 035 de 1999, expedida por el Señor Contralor de Santafé de Bogotá D.C.

1.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS

En el desarrollo de la labor fiscal, se aplicaron los sistemas de Control de Gestión y Resultados, de Legalidad, Financiero y de evaluación al Sistema de Control Interno de conformidad con el artículo 9 de la Ley 42 de 1.993 y se evaluó la Gestión Ambiental de los proyectos, obteniéndose los resultados que se señalan en el presente informe.



[Handwritten signature and initials]

2. PLIEGO DE OBSERVACIONES

Como resultado a la evaluación a los proyectos, se encontraron observaciones de forma que fueron aclaradas con la Administración, tal como lo dispone el numeral 3.2.3.1 del capítulo tercero de Manual para el Ejercicio del Control Fiscal, adoptado mediante Resolución No. 035 de 1999, emanada de la Contraloría de Santafé de Bogotá, quedando evidencia en acta suscrita por las partes intervinientes.

3. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

El IDIPRON no contaba con observaciones pendientes de subsanar.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL Y CONCLUSIONES

4.1 ANTECEDENTES

4.1.1 Resumen de La Misión

Brindar asistencia a los niños y jóvenes que han hecho de la calle su hábitat promoviendo su formación integral; es decir, su desarrollo físico, social y espiritual para que, en el marco de un profundo respeto por su libertad e individualidad, logre avanzar gradualmente e integrarse a la sociedad, al trabajo y mantenerse como ciudadano de bien.



4.1.2 Objeto Social

Atender a niños y jóvenes de la calle mediante un sistema especial y bajo consignas como el respeto y la libertad del niño, auto-gestión educativa que permita la participación y correspondencia del asistido, educación personalizada, dinámica grupal, terapia ocupacional y ambiente impaciente entre otras.

4.1.3 Objetivos Generales

1. Monitorear la evolución de la problemática callejera que involucra niños y jóvenes.
2. Contar con un sistema especial que, bajo las consignas de respeto a la libertad del niño, permita desarrollar la educación personalizada del asistido, la dinámica grupal y la terapia ocupacional
3. Atraer, recoger y albergar el mayor número de niños y jóvenes callejeros de zonas centrales y periféricas de ambos sexos, para darles atención integral
4. Tener una infraestructura adecuada para ofrecer al niño de la calle más pequeño, asistencia interna, ambientes impactantes, sanos, confortables que hagan posible un cambio de conducta y actitud.
5. Contar con la infraestructura adecuada para ampliar la cobertura y ofrecer atención externa a jóvenes callejeros
6. Ofrecer atención en salud, nutrición, recreación, educación formal personalizada, formación técnica, trabajo lúdico productivo, para que el niño y el joven callejero tenga alternativas de cambio.
7. Contar con programas de trabajo social para apoyar el reintegro social del niño y el joven de la calle.



10
~~CSB~~

8. Impulsar el proceso de planeación en las áreas educativa, jurídica, administrativa y financiera del IDIPRON.
9. Lograr una óptima organización de las dependencias y los procesos.
10. Sistematizar las áreas administrativas con el fin de hacer más eficiente y dinámica la gestión.
11. Hacer el correspondiente control de las actividades.

Evaluar y perfeccionar constantemente la metodología de atención integral que se aplica en beneficio de los asistidos y los procesos administrativos.

4.2 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La gestión adelantada por la Administración del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud Desamparada, para promover la cultura del autocontrol a septiembre de 2000, se considera que reúne las condiciones para calificarse en términos de eficiencia, eficacia y economía, por cuanto se tienen implementados mecanismos de control interno en cada casa o centro que se maneje, observando el cuidado de los elementos asignados a cada uno de los proyectos e inculcando al asistido el sentido de pertenencia y del respeto por las personas e instalaciones.

De otra parte, dentro de la organización de algunos de los proyectos, se manejan cartas de compromiso, que son firmadas por el muchacho al momento de ingresar al Proyecto o a trabajar, asumiendo compromiso y responsabilidad al trabajo encomendado. También se manejan Hojas de Vida con su respectiva foto, en la que se muestra las condiciones en las que habita el asistido, se efectúan evaluaciones mensuales que miden el rendimiento, la calidad y los posibles aspectos a superar y/o mejorar de cada



Handwritten signature and date: 11/11

uno de ellos. Igualmente, siendo éste parte del control que ejerce cada coordinador o gerente respectivo. Así mismo, se evidenció que cada casa realiza semanalmente una evaluación del trabajo y mensualmente presentan informes a la Dirección de la Entidad, se aplican los correctivos necesarios para corregir las anomalías que eventualmente se presentan.

Con respecto a las actividades financieras y legales, se apreció cumplimiento de la normatividad vigente y se da cumplimiento a los controles establecidos por el IDIPRON.

Al evaluar las actividades que realizó la Oficina de Control Interno, en el desarrollo de los proyectos, se apreció que a septiembre de 2000, ésta efectuó visitas a las Unidades Educativas de Santa Lucía y la Veintisiete (27) Sur. Esta revisión estuvo dirigida a evaluar su funcionamiento, revisión de controles y procedimientos y calidad del servicio. Se manifestó que la cobertura no es la adecuada, en razón a que cuentan con poco personal y también deben evaluar otras áreas de la Institución.

Como debilidades del Control Interno Operante en el IDIPRON, se aprecia falta de legalización de los Manuales de Procedimientos, los cuales aún se encuentran en revisión por la Oficina de Planeación. Sin embargo, en la actualidad se están aplicando los sugeridos para la aprobación. Estos Manuales fueron elaborados por cada centro y dependencia del IDIPRON.

Exceptuando lo anterior, la gestión de las directivas del IDIPRON, a septiembre de 2000, respecto a la implementación del Sistema de Control Interno, cumple en forma satisfactoria con los objetivos señalados en el Artículo 2º de la Ley 87 de 1993; se aprecia buena calidad de los controles establecidos



12

en los proyectos y permiten tener confianza para garantizar el desarrollo de una gestión con óptimos resultados.

4.3 PLAN DE DESARROLLO

Para la ejecución del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos", el Instituto, inscribió en el Banco de Proyectos, 17 proyectos, de los cuales se tomó como muestra selectiva los siguientes:

(Miles de \$)

Proy. No.	Nombre	JUNIO 30 2000			SEPTIEMBRE 30 2000		
		Ppto Definit	Ppto Ejecut.	% de ejec.	Ppto Definit	Ppto Ejecut.	% de ejec.
4008	Atención al Gaminismo y a la Indigencia Callejera	2.036.0	505.6	24.8	2.036.0	681.2	33.4
4013	Educación de Indigentes Mediante la Capacitación de Excallejeros Bachilleres.	310.0	243.4	78.5	310.0	301.4	97.2
4016	Capacitación para Jóvenes Trabajadores de la Calle.	521.0	416.4	79.9	521.0	452.5	86.7
7054	Atención a las Madres de la Juventud Marginada.	135.0	83.9	62.2	135.0	91.9	68.0
7056	Salvamento de una Población para el Nuevo Milenio.	547.5	442.9	80.9	917.5	720.1	78.4
4011	Erradicación Fenómeno Callejero Mediante Auto-construcción Aldea en el Vichada.	900.0	516.1	57.4	900.0	845.1	93.9
4021	Generación Puestos de Trabajo Flexibles para Ofrecer Empleo a Mocetones.	5.200.0	4198.3	80.7	5200.0	4.824.7	92.8
	TOTAL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS REVISADOS	9.649.5	6.406.6	66.4	10.019.5	7.916.9	79.0
	TOTAL PRESUP. DE INVERSION	19.331.0			19.331.0		
	%PRESUPUESTO AUDITADO			49.9			51.8



13
~~XXXX~~

* Se presentó un incremento en 370 millones, en el trimestre de Julio a Septiembre, situación que modifica el porcentaje ejecutado.

El análisis del presupuesto, se tomó a junio 30 y a septiembre 30 de 2000.

En general todos los proyectos alcanzan una ejecución presupuestal óptima, excepto el proyecto 4008, en razón a que los recursos planeados incluyeron ingresos por la venta de la Empresa de Teléfonos de Bogotá, afectando principalmente la compra de terrenos y el sostenimiento y mantenimiento físico de los Centros existente y nuevos, determinadas como actividades para el desarrollo de este proyecto.

Con base en las diferentes visitas realizadas a los centros de Atención Múltiple y Unidades Educativas ubicadas dentro y fuera de Bogotá, con la verificación de la contratación y la aplicación de los respectivos indicadores, se apreció que los recursos fueron efectivamente invertidos de conformidad con lo programado en cada uno de los proyectos, cumpliendo con los principios de eficiencia y eficacia.

Se determinó que el cumplimiento de metas, objetivos y actividades, alcanzó el siguiente resultado, a junio y septiembre 30 de 2000:

	META	EJECU Junio	% CUMPL. Junio	EJECU Sept	% CUMP Sept
4008	La meta fijada es la "Beneficiar a 1200 jóvenes callejeros"	800	66.0	1000	100
4013	"Capacitar a 122 jóvenes egresados, para los múltiples trabajos que IDIPRON realiza en las calles".	79	64.7	122	100
4016	Atender a 1700 Jóvenes carentes de apoyo familiar y social en los distintos Centros	713	41.9	1400	82.0
7054	Beneficiar a 300 mujeres mejorando la calidad de vida, contribuyendo a su desarrollo físico, social y espiritual	220	73.0	250	83.0
7056	"Beneficiar a 300 habitantes del Cartucho	380	126.0	380	126.0



4011	Motivar y capacitar 400 jóvenes por grupos de indigentes.	300	75.0	350	87.0
	Construir 0,15 unidad educativa en Vichada (3 barrios en su estructura comunitaria y vías de acceso al río Orinoco).	0.08	50.0	0.12	80.0
4021 **	Beneficiar 550 Jóvenes Callejeros en diversas ocupaciones en labores sencillas	550	100%	550	100

*Esta actividad, no se pudo verificar físicamente y su apreciación está basada en documentos.

** La gestión de IDIPRON en la ubicación de puestos de trabajo, se ve incrementada en 450 ocupaciones (a expandilleros o trapecistas) que no están incluidas en este Proyecto, como son: Retiro de vallas, limpieza de canales, distribución de periódicos en forma organizada y en la administración de baños públicos, totalizando la generación de puestos de trabajo para 1000 personas.

Se determinó, con la ejecución de los siete proyectos seleccionados para el análisis, que la población asistida a septiembre del 2000, asciende a 4.052 personas, que sumados a los 1210 incluidos en el Proyecto 4012 "Capacitación Secundaria y Técnica Integral a la Población Callejera" (No evaluado por este Grupo de Auditoría), más los 450 empleos no incluidos en el Proyecto 4021 "Generación de Puestos de Trabajo flexibles para ofrecer Empleo a Mocetones", la cifra total de atención de IDIPRON, a Septiembre 30 de 2000, asciende a 5712 personas, situación que demuestra una alta gestión del IDIPRON con la población marginada, presentando un aumento del 15%, sin concluir el año, comparada con la atención brindada a diciembre de 1999, que fue de 3600.

Se establecieron las siguientes Actividades; su ejecución a junio y a septiembre 30 de 2000, fue como se muestra a continuación:

No. Proy	Actividad	% avance a Junio 30/2000	% avance a septiembre 30/2000
4008	Compra de Terrenos y Continuación de Construcción de Centros (Cocinas, baños patios, comedores, enfermerías, aulas, zonas recreacionales, etc)	33	75.0
	Contratación y pago de Personal Necesario	50	75.0
	Sostenimiento y Mantenimiento Físico de los Centros Existentes y Nuevos por Convenios	33	75.0
	Actividades con Grupos, Paseos, Motivación y Otros	50	75.0



15
\$ \$

No. Proy	Actividad	% avance a Junio 30/2000	% avance a septiembre 30/2000
4013	Formación Teórica y Práctica	45	72.7
	Intervención y Motivación en Problemáticas Específicas de la Calle	45	72.7
	Contrat. Y Reconocimiento a Operadores en primer y segundo nivel	50	75.0
4016	Selección y motivación de jóvenes:	60	75.0
	Contratación y pago de personal necesario	50	75.0
	Compra de materiales varios:	50	75.0
	Transporte de jóvenes de barrios apartados del centro de la ciudad	50	75.0
	Desarr. De Activid. Educativas, apoyo y motivación a asistidos.	50	75.0
7054	Selección, identificación y motivación de madres adolescentes a ser atendidas	73.3	75.0
	Contratación y pago de personal	29	75.0
	Materiales varios y otros insumos necesarios	45	72.7
	Desarrollo de actividades de salud, apoyo y otros	50	75.0
7056	Identificación y selección de grupos	50	75.0
	Contratación y pago de personal	45	75.0
	Adquisición de materiales, Insumos y otros necesarios	91	91.0
	Actividades de desintoxicación, terapias, alfabetización, capacitación e integración	76	76.0
	Adecuación física y construcción de Inmuebles que reemplacen los ubicados en el Cartucho y otros	91	91.0
4011	Continuación de Obras que permitan la Habilitación de la Estructura Comunitaria de la Aldea	50	75.0
	Dotación y Compra de Equipos	50	75.0
	Transporte Combustible. Mantenimiento, Materiales y Varios	50	75.0
	Contratación y Pago de Personal Necesario	50	75.0
	Identificación Motivación y Capacitación de la Nueva Población	50	75.0
	Estímulos para Capacitación y Creación de Comunidad	50	75.0
	Continuación de Construcción de las Vías de Acceso.	50	75.0
4021	Selección y seguimiento de los jóvenes	100	75.0
	Desarrollo de actividades de capacitación, Motivación y otros.	50	75.0
	Compra de Equipo, Materiales Herramientas y varios	50	75.0
	Remuneración de Asistidos, de acuerdo al trabajo	50	75.0
	Alquiler Vehículos, maquinaria y reparaciones necesarias	50	75.0
	Contratación Coordinadores, personal de apoyo y otros	50	75.0
	Alquiler de Inmuebles para Centros de Acopio, adecuaciones y otros	50	75.0
	Celebración de Convenios y Contratos con Entidades Públicas, Privadas e internacionales.	50	75.0



16
✱

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores y de conformidad con las evidencias obtenidas en las diferentes visitas realizadas a los Centros de Atención Múltiple y Unidades Educativas, ubicadas dentro y fuera de Bogotá, con la verificación del desarrollo de cada una de las actividades programadas en los proyectos para el cumplimiento de metas y objetivos, la evaluación a la contratación, la calidad de los servicios y la aplicación de los respectivos indicadores, se apreció que la gestión realizada por la entidad en desarrollo de los proyectos, cumple con los principios de eficiencia, eficacia, economía y equidad, beneficiando no sólo a los asistidos sino a toda la Ciudadanía Bogotana y Nacional.

Vale la pena resaltar que dentro de los diferentes proyectos se han programado una serie de actividades que contribuyen al desarrollo social y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la calle, como las siguientes:

Capacitación a las madres de la juventud marginada: Da como resultado que estas personas se concienticen del cambio de actitud que deben tener hacia sus hijos, para así evitar que los muchachos busquen o sigan buscando la calle como medio de supervivencia. Igualmente, se les brinda la oportunidad de aprender oficios que les permitan lograr el sostenimiento de su familia, fomentando su autoestima.

Otro aspecto importante, es la consecución de empleo a los jóvenes y adultos que han mostrado de alguna manera la rehabilitación realizada por el IDIPRON. Esta actividad se ha logrado mediante el desarrollo del proyecto No. 4021. "Generación de puestos de trabajo flexible para ofrecer empleo a mocetones". Este hecho ha contribuido a que estas personas refuercen su



17
R/S

proceso de rehabilitación y las demás conductas necesarias para vivir en comunidad, además de mejorar la calidad de vida no sólo de ellos, sino en general de la ciudadanía y ha contribuido a crear conciencia de la responsabilidad que tienen como soporte económico de la familia, haciéndolos ciudadanos útiles a la sociedad.

Estos logros han sido posibles gracias a los diferentes Convenios con entidades como el IDU, EAAB, las Localidades de Chapinero, Puente Aranda, Tunjuelito lo mismo que con el Fondo de Vigilancia y Seguridad, el FOPAE, DAMA, Misión Bogotá y la administración de los Baños Públicos. Con la realización de estos Convenios se ha evitado que los habitantes de la calle continúen deambulando por las calles citadinas cometiendo actos delictivos y en cambio, permanecen ocupados en labores de embellecimiento de las zonas verdes, parques, limpieza de caños, reparcho de calles, recolección de escombros y basuras prevención de incendios mediante la recolección de material peligroso y construcción de cortafuegos.

Con los Convenios se ha logrado el trabajo no sólo para la población objeto del IDIPRON, sino que ha alcanzado a la población adulta, que de alguna forma ha sido afectados por la droga y que permanecían en la indigencia. Con estas actividades se ha logrado que las personas obtengan sus documentos de identidad, se vinculen al Sistema de Seguridad Social, se resocialicen y sean capaces de mantener hogares dignos.

Para llegar a este proyecto los asistidos han sido objeto de rehabilitación a través de los Centros de Atención Múltiple, que han llegado de la calle y especialmente de la zona del Cartucho.



Con el proyecto 7056, se contribuye a disminuir la cantidad de indigencia que diariamente recorre la ciudad y especialmente la Zona Centro, por estar dirigido, en particular, a la Zona del Cartucho. El hecho que durante todo un día se mantengan ocupados ya sea por actividades de recreación, educación y demás charlas que contribuyen a que el habitante de la calle se encariñe no sólo con el programa, sino con la entidad.

En el proyecto 4016, de acuerdo con el trabajo de campo realizado por la Auditoría a los diferentes centros, se verificó que: A través de las actividades aplicadas se ha mejorado la calidad de vida de los jóvenes pandilleros ofreciéndoles educación, alimentación (desayuno o merienda y almuerzo), estímulo y sobre todo aplican el lema "más que enseñar a los jóvenes trapecistas, los educamos para vivir en sociedad".

Con el Proyecto 4013, "Educación de Indigentes mediante la Capacitación de Excallejeros Bachilleres", Idiprón contrata a través de firmas encargadas de la administración de proyectos, la vinculación laboral de los egresados; a través de ella, los jóvenes se enteran sobre los beneficios legales a que tienen derecho, son afiliados a: E.P.S, A.R.S, Caja de Compensación, Fondo de Pensiones y reciben un salario superior al mínimo legal; con él deben cubrir sus necesidades básicas y dejar una porción para el ahorro; esta vinculación dura por lo general un año. En contraprestación, los asistidos deben prestar sus servicios en los diferentes patios y sitios donde se aplica el Programa de Idipron, como por ejemplo, trabajo en la calle (visitando camadas y lugares donde habitan niños de la calle), patios (Bosconia, La Once, Belén, etc), internados (Liberia) y casas para trapecistas.



19

Es indispensable el servicio que prestan al Programa estos jóvenes que reciben el nombre de "Educadores"; sin ellos el acceso a los continuos habitantes de la calle se haría muy difícil, pues son ellos quienes conocen el lenguaje usado en el medio, los sitios a dónde llegar, la vida misma que se desarrolla en ese ambiente marginal.

Con base en las visitas realizadas tanto a los jóvenes que lo ejecutan y a las empresas contratadas – PROYACOL y LABORAMOS – se concluye que, a través de este Proyecto se ha logrado que los jóvenes incrementen su autoestima y adquieran mayor responsabilidad frente a la nueva oportunidad que el Programa les brinda, como es la vinculación laboral, el conocimiento de los beneficios a nivel de prestaciones sociales y de atención en salud y ante todo, del ahorro, aspectos básicos que le permitirán tener una mejor calidad de vida, en unión de los suyos.

Por lo anteriormente expuesto se considera que, a través de los proyectos que realiza IDIPRON, no sólo se beneficia a los excallejeros sino en alto grado a la ciudadanía de la capital, en la medida en que está siendo protegida de 5712 posibles delincuentes.

4.4. EVALUACIÓN A LA GESTION AMBIENTAL A LOS PROYECTOS

En la evaluación de los proyectos presentados en este informe, se apreció lo siguiente:

La existencia de la Indigencia callejera genera impacto ambiental a través del manejo inadecuado de desechos sólidos, líquidos y gaseosos; es decir, que los lugares donde habitan, son contaminados con excretas, comida dañada, ropa vieja, cartones, chatarra, madera, olor de pegantes y otros



alucinógenos, humo (CO₂—Gas Carbónico), por realización de fogatas y en general, con todos los elementos que usan para su protección. Además de la contaminación producida con estos desechos, se genera la propagación de enfermedades infectocontagiosas y por zoonosis, que resultan de los piojos, pulgas y de las mascotas utilizadas como perros y gatos.

Por el manejo indebido que estas personas dan a todos los residuos producidos en su hábitat, se produce proliferación de ratas y demás vectores, que en determinado momento son un peligro para toda una Ciudad.

Con los proyectos que desarrolla el IDIPRON, se ha logrado que las personas que permanecían en estado de indigencia, se recuperen, adquiriendo un compromiso de cambio tanto en sus viviendas y en el ambiente donde se encuentren, como en su presentación personal, contribuyendo a generar una mejor calidad de vida.

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN A LOS PROYECTOS

Con la evaluación a los proyectos se observó que la transformación y beneficios que recibe el habitante de la calle y sus familias contribuye a la superación de los problemas de droga, alcoholismo e indigencia en general.

Se estableció que el proceso de resocialización que se utiliza es de alta calidad y permite que cada muchacho deje de ser una amenaza para la sociedad y pase a formar parte de ella, con un trabajo digno y con deseo de superación.



24

Luego de las visitas realizadas a los diferentes Centros y Unidades del IDIPRON, se aprecia que, es importante para la ciudadanía Bogotana la realización de los Proyectos, porque de esta manera evita el crecimiento de la delincuencia.

Se ejerce una acción de recuperación no sólo de la juventud sino de algunos adultos, convirtiéndolos en personas útiles a la misma.

Los programas de carácter social eficientemente aplicados producen resultados óptimos con beneficio general y particular.

Se evidenció que la entidad no sólo atiende a la población comprendida entre las de 8 a 22 años, sino que también incluye a personal adulto, situación que llega a la raíz del problema social, que motivó la creación de IDIPRON, por cuanto se ha comenzado a trabajar con las madres cabeza de hogar, mediante un trabajo preventivo y de capacitación, por ser ella, en algunos casos, la generadora de los problemas del habitante de la calle y con adultos mayores de 22 años en estado de indigencia; se les está tratando con un programa especial de desintoxicación y rehabilitación de sus hogares a través de los diferentes convenios, generando empleo y haciéndolos útiles a la sociedad.

Gracias a los diferentes Convenios con entidades como el IDU, EAAB, las Localidades de Chapinero, Puente Aranda, Tunjuelito lo mismo que con el Fondo de Vigilancia y Seguridad, el FOPAE, DAMA, Misión Bogotá y la administración de Baños Públicos, se ha contribuido a beneficiar favorablemente no sólo a 1000 callejeros sino a sus hijos y familia inmediata, población que sobrepasó las 2000 personas, Convenios que ameritan ser



fortalecidos, en razón a que con ellos se ha evitado que los habitantes de la calle sigan cometiendo actos delictivos y en cambio, permanezcan ocupados en labores de embellecimiento de las zonas verdes, parques, limpieza de caños, reparcho de calles, recolección de escombros y basuras, retiro de vallas, prevención de incendios mediante la recolección de material peligroso y construcción de cortafuegos.

Teniendo en cuenta que la demanda potencial es de más de 22000 habitantes de la calle y que en la actualidad IDIPRÓN atiende a 5712 personas (niños, jóvenes, madres, adultos), equivalente al 26%, la entidad adelanta construcciones en diferentes sitios dentro y fuera de Bogotá, con el objeto de lograr ampliar la cobertura de por lo menos a 2600 personas más; sin embargo, no se han logrado terminar por falta de recursos que ascienden aproximadamente a \$4600 millones.

En conclusión, la entidad amerita ser fortalecida, para que continúe cumpliendo de manera exitosa, como hasta el presente lo ha logrado, su objeto social.

Es importante que, como contribución a un mejor control de los proyectos, se lleve una contabilidad de costos, que permita servir de indicador para la planeación, la asignación y consecución de los recursos, la ampliación o fortalecimiento de Unidades y la gestión de la entidad. Además, que en los Centros de Atención Múltiple y Unidades Educativas, se mantenga un Control Automatizado, que permita en forma ágil y oportuna obtener estadísticas respecto de la población atendida.



23
\$

Pronunciamiento a la Gestión

Con base en la evaluación practicada a los siete proyectos seleccionados y en las visitas realizadas a los diferentes Centros de Atención que funcionan dentro y fuera de Bogotá, quedando pendientes las visitas a Acandí (Chocó) y Vichada y teniendo en cuenta los principios rectores de la gestión fiscal, se concluye:

EFICIENCIA: Se estableció que IDIPRON utilizó plenamente los recursos asignados en la realización de construcciones de Centros de Atención Múltiple, el mantenimiento de otros, al igual que en la capacitación de los beneficiarios de los diferentes proyectos, con lo que ha obtenido un alto índice de cambio en la calidad de vida de los mismos.

EFICACIA: Se observa que uno de los principales intereses de la entidad, ha sido el logro de la resocialización de los niños y jóvenes pero, dada la magnitud del problema social actual en la Capital, provocado por los desplazados, la violencia, la inseguridad, etc., el total de habitantes de la calle se han incrementado, viéndose la necesidad de incluir a la población adulta, brindándole las pautas para el logro de una ubicación laboral, que le permita cambiar sus condiciones de vida y ser ciudadanos productivos.

ECONOMÍA: A través no sólo de la evaluación a los proyectos seleccionados, la contratación celebrada y las visitas practicadas a cada uno de los Centros de Atención Múltiple y Unidades Educativas, se estableció que IDIPRON está realizando grandes esfuerzos por aprovechar al máximo la inversión de los recursos en la realización o mejoramiento de diferentes



construcciones para nuevos Centros de Atención, de alta calidad y a costos razonables, beneficiando un gran número de usuarios.

EQUIDAD: La población atendida por IDIPRON se clasifica en los estratos 0 y 1, provenientes de barrios marginados y desplazados por la violencia. Dentro de la evaluación efectuada a cada proyecto se observa igualdad de condiciones para cada persona; además, su metodología aplicada, está basada en el respeto por la libertad del beneficiario, la elevación de su autoestima, el autogobierno y la excelente calidad en la prestación del servicio (Alimentación, vestuario, servicios de salud, vivienda y educación). Los logros que el IDIPRON ha alcanzado, no sólo son los de nivel material, sino que ha contribuido a que sus asistidos superen el desaseo, la droga, hábitos como el robo y hayan cumplido su proceso de alfabetización, estén cursando sus grados escolares normalmente y pasando por talleres técnicos les permiten descubrir gustos, habilidades y encontrar un futuro laboral, devolviéndoles la posibilidad de vivir dignamente, al reinsertarlos a la sociedad.

25
X



Construcciones en proceso de terminación



La Vega



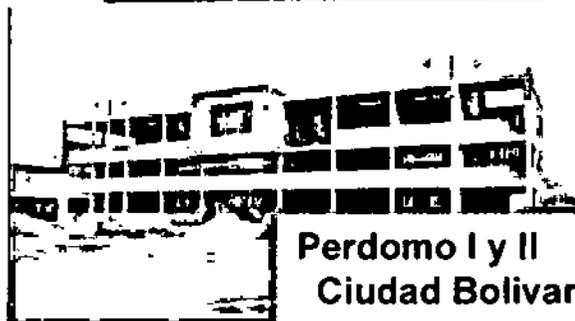
Bosa

Servitá, Edén,
Aldea Vichada

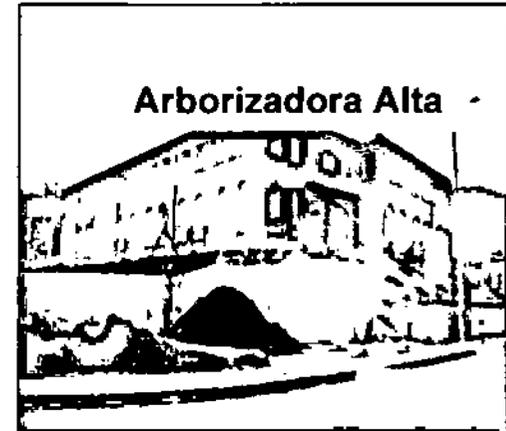
Santa Lucía



La 27 Sur



Perdomo I y II
Ciudad Bolívar



Arborizadora Alta



Tobia

27*